

TARIFARIO DE SERVICIOS

PRADIX Administradora de Fondos y Fideicomisos

Notas Generales

Los honorarios deberán ser cubiertos siempre en Dólares de los Estados Unidos de América, independientemente de existir distinta moneda de curso legal en Ecuador.

Los honorarios de administración se reajustarán anualmente conforme al índice de inflación publicado por el INEC.

Los porcentajes y valores exactos se definirán según la complejidad, estructura y valor de los bienes administrados. La tarifa mínima de administración se aplicará cuando el valor resultante de la tarifa porcentual sea inferior al mínimo establecido.

Los honorarios establecidos en este tarifario no incluyen impuestos, tasas, contribuciones, gastos notariales, registrales, judiciales, honorarios de auditores externos ni cualquier otro gasto que demande la constitución, administración, modificación, ejecución o liquidación del negocio fiduciario.

I. HONORARIOS POR ESTRUCTURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tipo de negocio fiduciario	Estructuración	Administración mínima mensual	Administración variable
Encargo Fiduciario	USD 2.000 hasta el 0,25% de los activos	USD 500	0,25% a 0,50%
Fideicomiso Inmobiliario	USD 3.000 hasta el 0,25% de los activos	USD 700	Después del punto de equilibrio: entre el 1,25% y el 2% anual sobre el monto total del proyecto (Los honorarios guardarán relación con la fase que el desarrollo del proyecto atraviese)
Fideicomiso de Inversión	USD 1.800	USD 600	0,50% a 5% anual sobre los activos administrados
Fideicomiso de Administración	USD 2.500 hasta el 0,25% de los activos	USD 600	0,50% a 5% anual sobre los activos administrados
Fideicomiso de Garantía	USD 1.500 a USD 3.000	USD 600	0,50% a 0,25% anual sobre los activos aportados
Fideicomiso de Flujos	USD 2.500 hasta el 0,25% de los activos	USD 700	0,50% a 0,25% anual sobre los activos aportados

II. ACTUACIONES FIDUCIARIAS EXTRAORDINARIAS

Actuación	Honorario desde
Reformas simples (No partes contractuales, objeto e instrucciones fiduciarias)	USD 900
Reformas integrales y/o modificaciones contrato	USD 1.900
Cesiones de derechos fiduciarios	USD 500
Nuevos Aportes de bienes al fideicomiso	USD 600
Restituciones parciales de bienes	USD 500
Transferencias de dominio en cualquier modalidad	USD 300
Ejecución de garantías	5% del valor de los activos a ejecutarse
Participación en Juntas Extraordinarias de Fideicomiso	USD 150
Sustitución fiduciaria	USD 2.400
Liquidación del fideicomiso	USD 1.500

III. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio	Honorario desde
Revisión de contratos	USD 100
Elaboración de contratos	USD 250
Certificaciones fiduciarias	USD 50
Informes extraordinarios	USD 100
Horas adicionales de asesoría especializada	USD 150

NOTAS GENERALES

Los honorarios expresados no incluyen IVA ni gastos de terceros (notariales, registrales, avalúos o legales externos).

Las tarifas vigentes rigen a partir de la presente fecha y podrán ser sujetas a revisión periódica por parte de la administración.

Las condiciones especiales o esquemas tarifarios estructurados a medida serán coordinados y aprobados directamente por la Gerencia General.

Atentamente,



Ab. Andrés Orellana Bernal

Gerente General

PRADIX ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.